Ing. Mario Cafiero

Presidente INAES

v. Belgrano 172 Código Postal: C1092AAO	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
S /	D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar desde la Comisión Técnica de Hábitat y Vivienda del INAES, que el Directorio que preside de tratamiento al presente despacho de comisión:

Durante la reunión de Comisión Técnica de Hábitat y Vivienda del INAES del día viernes 27 de Junio se analizó el proyecto presentado por COOPERAR, "POLÍTICA NACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA - FIDEICOMISO COOPERATIVO Y MUTUAL" que acompaña la presente como anexo. Quienes integran esta comisión consideran que dicho proyecto integra las propuestas que se venían trabajando desde la CAM, a saber: Destinar desde el MDTH un cupo de recursos especialmente para las iniciativas emanadas desde el sector del asociativismo; Que el INAES sea la "ventanilla de ingreso" al MDTH para los proyectos que presenten las entidades; Que esta comisión sirva para orientar a modo de tutoría a las entidades para presentar correctamente los proyectos; que en una primera instancia se prioricen las iniciativas ya en curso (proyectos ya presentados y aprobados y / u obras iniciadas paralizadas); Avanzar en un sistema de ahorro y acceso a la vivienda propio del sector de asociativismo motorizado desde el INAES

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve ampliar el proyecto a la cantidad de 6.000 lotes con servicios y 4.500 viviendas para abarcar la demanda del sector mutual y otras cooperativas que piden sumarse a la iniciativa. Con estos agregados se aprueba el proyecto y se solicita al Directorio:

1. La canalización de este proyecto ante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Ministerio de Obras Públicas, en el marco de los programas Argentina Construye y Argentina Hace II.

2. Solicitar la participación del INAES y de las Federaciones de Cooperativas y Mutuales en la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo creada por resolución 19/2020 del MDTyH, y del Observatorio Nacional de Acceso al Suelo atento la experiencia y trabajo territorial de estas organizaciones.

Saludamos Atte, Comisión de Hábitat y Vivienda INAES